



**ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN MISIÓN
COMERCIAL VISITA FERIA FOOD INGREDIENTS EUROPE 2017**

Santiago, 25 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 1101

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas N° J-1089 de 2011, y sus modificaciones, N° H-629, de 2016 y N° P- 2155, de 2017; lo indicado en el Oficio N° 172, de 12 de octubre de 2017, complementado por lo indicado en el Oficio N° 179, de 19 de octubre de 2017; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que ProChile aprobó el Proyecto N° 1746880, denominado "PROYECTANDO LA AGRICULTURA CAMPESINA EN MERCADOS INTERNACIONALES", que tiene como objetivo conocer las innovaciones más importantes, así como las tendencias actuales y futuras del mundo, en el sector alimentos y bebidas y establecer relaciones comerciales con potenciales clientes compradores de distintos alimentos representados por empresas de la Región de Los Ríos.
3. Que entre los días 29 de septiembre y 10 de octubre del año en curso, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> una convocatoria para empresas chilenas (personas jurídicas o naturales) que desarrollen actividades en el sector Alimentos, preferentemente de la Región de Los Ríos, beneficiarios de INDAP y/o clientes de ProChile, que cuenten con pasaporte vigente o en trámite a la fecha de postulación y al menos hasta la fecha de término de la misión comercial, para participar en la "Misión Comercial Visita FERIA Food Ingredients Europe 2017", a realizarse entre los días 27 de noviembre y 01 de diciembre del presente año, en la ciudad de Frankfurt, Alemania, definiéndose cuatro (4) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección.
4. Que por Oficios N° 172 y N° 179, de 12 y 19 de octubre de 2017, respectivamente, la Dirección Regional de ProChile Los Ríos solicitó al Departamento Jurídico elaborar la resolución adjudicatoria de la señalada convocatoria, adjuntando al efecto el Acta de Evaluación, junto a los restantes documentos pormenorizados en dicho Oficio, acreditándose la recepción de las siguientes 4 postulaciones:





N°	FECHA	HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	30/09/2017	20:34	PRODUCCION EN VIVEROS CULTIVO FORESTAL Y APICOLA NERI CARRASCO E.I.R.L.	76.004.796-1
2	2017/10/02	22:06	SHINE CHILE PROYECTOS E INVERSIONES LIMITADA	76.055.438-3
3	2017/10/03	17:42	LÁCTEOS CALAFQUEN LIMITADA	76.205.279-2
4	2017/10/04	01:02	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA LOS ESTEROS LIMITADA	76.396.801-4

5. Que las siguientes empresas cumplieron con todos los requisitos de postulación, y una vez aplicados los criterios de selección, se ordenan en el siguiente ranking:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	PRODUCCION EN VIVEROS CULTIVO FORESTAL Y APICOLA NERI CARRASCO E.I.R.L.	76.004.796-1
2	SHINE CHILE PROYECTOS E INVERSIONES LIMITADA	76.055.438-3
3	LÁCTEOS CALAFQUEN LIMITADA	76.205.279-2
4	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA LOS ESTEROS LIMITADA	76.396.801-4

6. Que la totalidad de los antecedentes fueron recibidos por el Departamento Jurídico con fecha 25 de octubre de 2017.

RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCENSE** los (4) cupos disponibles para participar en la "Misión Comercial Visita Feria Food Ingredients Europe 2017", a realizarse entre los días 27 de noviembre y 01 de diciembre de 2017, en la ciudad de Frankfurt, Alemania, a las empresas que se indican a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	PRODUCCION EN VIVEROS CULTIVO FORESTAL Y APICOLA NERI CARRASCO E.I.R.L.	76.004.796-1
2	SHINE CHILE PROYECTOS E INVERSIONES LIMITADA	76.055.438-3
3	LÁCTEOS CALAFQUEN LIMITADA	76.205.279-2
4	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA LOS ESTEROS LIMITADA	76.396.801-4





- II. **NOTIFÍQUESE** por parte de la Dirección Regional de ProChile, Región de Los Ríos, la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, a los adjudicatarios, conforme haya sido definido por cada uno de ellos en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- III. **DÉJASE** establecido que cada adjudicatario deberá completar, en un plazo no mayor a 5 días hábiles de finalizada la actividad señalada en el numeral anterior, una encuesta de satisfacción, que se le enviará al correo electrónico declarado en el formulario, remitida al participante por el Subdepartamento Gestión Institucional de ProChile.
- IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y, en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omitanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL SABAT MÉNDEZ

Director de Promoción de Exportaciones (S)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales



- Distribución:
1. Dirección Regional ProChile, Región de Los Ríos.
 2. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
 3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia.
 4. Departamento Jurídico.
 5. Archivo.